

# La autonomía condicionada

Conditional autonomy

José Huerta Peña

Correo electrónico: [proeditorial\\_uao@live.com.mx](mailto:proeditorial_uao@live.com.mx)

## Resumen

La Universidad ha tenido siempre un espacio social y una acción intelectual que ha legitimado su presencia en la cultura occidental, desde el siglo XII hasta nuestros días, pero como institución de la sociedad, contiene un espíritu universal por tanto, será necesario considerar que su estudio no debe atender únicamente al análisis simplista del mismo.

**Palabras clave:** autonomía, Universidad, crisis.

## Overview

The University has always had a social space and an intellectual action that legitimized its presence in Western culture, from the 12th century to our days, but as institution of society, contains a universal spirit, it will be necessary to consider its study should not attend only simplistic analysis of the same.

**Keywords:** autonomy, University, crisis.



## Introducción

A la Universidad debemos conocerla como institución y como objeto de estudio, pensándola no desde la perspectiva de la universidad pública acusada y culpable de su presente, con todos sus errores, desaciertos, desviaciones y distorsiones, sino reflexionando también desde su propia historia, su evolución, sus procesos, sus proyectos, sus discursos, sus estrategias y sobre todo, desde sus hechos que le han dado presencia, estatuto social, justificación y legitimidad a lo largo de sus nueve siglos de historia. Ir más allá de las denuncias contra la universidad pública, significa dejarla hablar escuchando su propio voz, no únicamente las lejanas y “expertas evaluadoras” o “asesoras” sino las cotidianas, las nuestras, las de ustedes, las de nosotros, porque todos somos la universidad.

Por lo comentado aprendí: Que no es suficiente conocer, comprender, organizar, aplicar, administrar, y evaluar saberes rigurosamente estructurados; que más allá del currículo formal está oculto y, que éste tiene una presencia real muy significativa, pero que su estudio constituye apenas un elemento del campo del saber y del quehacer universitario.

Que la determinación de políticas, prioridades y metas para la investigación y el posgrado universitario es necesaria, pero insuficiente para comprender y desarrollar el fenómeno del saber que ingresa, transmite, genera y difunde la universidad pública.

Que la crisis de las universidades está más allá de las mismas, que es una crisis de la época, una crisis de la modernidad, una crisis del neoliberalismo, condición que nos obliga a elevar nuestro análisis más allá del marco institucional.

## Puntos de referencia

### Antecedentes

Enseguida hago mención al pensamiento de algunos autores y organismos que se han expresado en diferentes momentos con relación a la crisis universitaria:

La UNESCO, manifiesta grandes esperanzas en la Educación Superior y para salir de su crisis señala que:

*“las sociedades de todo el planeta experimentan profundas transformaciones, y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana...”*

No se refiere sólo al asunto ecológico sino a un mundo donde la justicia social y el desarrollo económico sean la guía del crecimiento.

La obsolescencia del conocimiento es un elemento determinante para la formación de profesionales que al intentar ejercer su práctica, no encuentran la ubicación que corresponde a los saberes adquiridos en la universidad con los que requiere la sociedad, lo cual aunado a otros factores, propicia el subempleo, el desempleo de los profesionales universitarios, o bien el desarrollo de prácticas profesionales deficientes e inadecuadas para los requerimientos sociales dominantes.

La crisis por la que atraviesa la Universidad, en una sociedad en que la frustración ha causado desviaciones reales de la institución, y aún en estas condiciones, la universidad no puede rechazar su tarea social, asumiendo el destino del saber cómo el destino propio, porque aunque el nuevo saber no pasa por las universidades, -éste circula por otros espacios en los cuales desarrolla su función

social,- ello no elimina su responsabilidad institucional respecto de sus funciones esenciales de docencia, investigación y extensión.

La Universidad es ajena a los circuitos económicos, comerciales y productivos, porque las grandes empresas capacitan a sus propios cuadros administrativos, técnicos y científicos. Así, la universidad contemporánea está atravesada por una crisis de identidad y ésta es hoy su identidad.

Darcy Riveiro, percibía a la crisis de las Universidades modernas como: coyuntural, política, estructural, intelectual e ideológica. La coyuntural con origen en el proceso de transición de una sociedad industrial a una nueva sociedad, lo que ha provocado una nueva revolución científico-tecnológica.

En las Universidades de las naciones avanzadas se consolidan las innovaciones científico-tecnológicas, pero:

*“En las instituciones históricamente atrasadas, los síntomas de esa crisis coyuntural comparecen como efectos reflejos, entre los cuales sobresale el de desafiar a sus universidades -que fracasaron en absorber, aplicar y difundir el saber humano alcanzando en últimas décadas- a realizar una tarea casi impracticable de autosuperar sus deficiencias para dominar un saber nuevo que se amplía cada vez más o ve aumentar progresivamente su desfase histórico con relación a las naciones avanzadas”.*

Darcy Riveiro enfatiza la necesidad de estudiar a fondo la universidad con el propósito de conocer los factores que la afectan y los requisitos de su transformación para el cambio social o para la defensa del Status Quo dominante.

Por ello, se hace necesario conocer con más precisión el problema de la crisis universitaria, con el objeto de saber si es posible su transformación o únicamente su “modernización”; realizando foros o reformas de papel.

Para (Guevara Niebla: 1981) la crisis de la Universidad Pública Mexicana se expresa por primera ocasión en 1968 a través del movimiento estudiantil, el cual fue un testimonio... “del fracaso de las instituciones educativas de la nación, que el mismo Presidente Díaz Ordaz reconoció públicamente y para el cual propuso su reforma educativa.”

La segunda expresión de la crisis comprende del 68 a los setenta, posterior al violento bloqueo de la expresión callejera del movimiento estudiantil, que se redujo al ámbito escolar y aunque se advirtió un cambio en las instituciones en torno a la relación social de las universidades, los aspectos relativos al saber (planes de estudio, programas, métodos, contenidos, investigaciones y extensión) fueron escasamente revisados y transformados por algunas universidades; en este aspecto se observó más bien la fundación de nuevas instituciones como: la Universidad Autónoma Metropolitana. Las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales de la UNAM, hoy -Facultades-, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, El Colegio de Bachilleres, etc., la orientación de estas instituciones se centró sobre la línea funcionalista y tecnocrática a excepción del proyecto UAM-Xochimilco que representó una alternativa innovadora en cuanto a la orientación, organización, transmisión y administración de los saberes.

La tercera crisis la ubica Guevara Niebla durante el sexenio de Luis Echeverría -1970-1976- y en su proyecto modernizador la política educativa se concretaba en la reconciliación con los sectores disidentes del 68 y la modernización de la economía y la

política del país.

Las Universidades de esa época producían profesionales liberales, formados en planes de estudio obsoletos, con saberes desvinculados de las necesidades reales, por ello se consideró necesario romper con las estructuras tradicionales de producción y transmisión del saber, buscando vincular a las Universidades con el desarrollo político, económico y cultural del país.

No obstante, los esfuerzos de esta modernización adoptan un signo tecnocrático que aunado a la política de modernización se enfocaba esencialmente a:

*“Priorizar la calidad en el ingreso, docencia, investigación, extensión, administración, etc. Establecer un vínculo entre las Universidades y la sociedad. Fomentar la competencia entre las instituciones, mediante la generación de resultados académicos de calidad: la competitividad”*

Marcos Kaplan, 1989 considera que la Universidad Latinoamericana ha tenido tres grandes crisis; la primera es la del tránsito de la Colonia a la Independencia, en donde la Universidad se caracteriza por su escaso desarrollo como institución, tradicional, aislada muy conservadora y más reproductora que creativa.

En México esta crisis se expresa en los enfrentamientos que protagonizan liberales y conservadores, con relación a la educación, la práctica profesional y la innovación técnica en las áreas de medicina, historia y minería, crisis que culmina con el decreto de Maximiliano de 1865, que suprime la Real y Pontificia Universidad.

### La segunda crisis

Ésta comprende los primeros decenios del siglo XX, tiempo en el que irrumpe la segunda revolución industrial; además se ve la presencia latinoamericana del proceso de reforma universitaria que se identifica como un cambio de trascendencia en las universidades, con enfrentamientos entre tendencias antagónicas.

En México, la Universidad Nacional cruza por periodos tempestuosos en 1923, 1925 y 1929 año en que se aprueba su ley orgánica a través de la cual se le otorga Autonomía.

En 1933 se aprueba otra ley orgánica y en 1945 se dicta la que coincide con la Segunda Guerra Mundial y el proceso de desarrollo estabilizador del país; en este periodo: 1945 a 1960, se observan buenas relaciones con el gobierno.

La reforma de 1945 intenta la modernización universitaria, a través de la reorganización de la institución, su toque atiende a la formación de profesionales técnicos y científicos.

### La tercera crisis

Kaplan considera a ésta como la crisis universitaria más intensa y profunda que a su vez atiende al proceso de modernidad-posmodernidad internacional, cuyos efectos culturales económicos y sociales han convulsionado a México y consecuentemente a su educación superior contemporánea.

En 1991 Brunner señala que la crisis en los sistemas nacionales de Educación Superior en América Latina:

*“Se manifiesta también al interior de las universidades y demás instituciones de educación superior. Allí se muestra menos pero es tal vez más corrosiva, pues afecta al*

*núcleo vital de estos organismos. Los académicos producen poco o lo hacen de manera poco relevante para la sociedad; los cursos que se imparten son obsoletos y aburridos. (...) La crisis primero que todo una crisis de autoridad intelectual de la propia institución universitaria”.*

Así ve Brunner a la región latinoamericana y a su precaria situación en el contexto internacional, conoce de las condiciones de restricción financiera por las que atraviesan y destaca las nuevas circunstancias de crisis internas y externas por las que va transitando la Universidad Latinoamericana.

Para Villaseñor; 1994, la crisis de la universidad es una crisis de identidad, entendida como el conjunto de vicisitudes por las que ha atravesado la institución respecto de la orientación y operación de sus funciones académicas, atribuido esto a las relaciones entre la universidad y la sociedad y entre los miembros de la propia institución.

Así desde los años cuarenta hasta fines de los sesenta, existió una relación armónica entre la sociedad y la universidad y desde los sesenta que se fractura esa armonía hasta los ochenta, las universidades manifiestan un crecimiento inesperado que provocó la presencia de una desarmonía universidad-sociedad la cual hasta la fecha prevalece, aunque en menor medida.

Desde mediados de los ochenta hasta este tiempo, la universidad se ha visto involucrada en cambios acelerados relativos al campo tecnológico, cultural económico y político del país, los cuales han tenido sus repercusiones en la relación universidad-sociedad, todo esto en medio de la política de modernización de la Educación Superior en torno a la productividad y la competitividad; esto ha derivado cierta confusión al interior de las universidades con respecto a las funciones

sociales de la institución, generando la presencia de una nueva “Cultura Universitaria” que ubica en el marco de la calidad, y la evaluación académica.

*“La llamada crisis universitaria, no es sólo un problema de financiamiento o de “democratización” de sus instancias. Es esencialmente una crisis cultural en el pleno sentido de la palabra. En ese sentido puede comprenderse que el motivo central de la disputa sea hoy el estatuto del conocimiento. El eje del conflicto, para nosotros es ese y no otro, los demás son simplemente sintomáticos”.*

Desde esta visión que compartimos ya que el conocimiento debe expresar su voluntad por generar un modelo cultural para la sociedad. Porque si esta reflexión central no se desarrolla, la universidad podrá reformarse funcionalmente, pero no esencialmente. *El problema del conocimiento más que el financiamiento o la normatividad es más prioritario, como lo es el fin respecto de los medios. Desde esta visión de fondo, los demás elementos de la crisis pasan a ser secundarios.*

Nos estamos refiriendo al conocimiento instrumental, utilitario funcionalista y aunque se pretende humanizar la técnica, sólo en el análisis y aplicación del conocimiento técnico, ella misma está vulnerando el deber ser del conocimiento, devaluando la dignidad institucional, al someter a la universidad y a su misión central: el conocimiento sin razón crítica y sin voluntad de saber, los profesores serán destajistas académicos, sin más rumbo que los estímulos y las recompensas; y bien sabemos que **la misión de la universidad no es la producción de conocimientos para quien los recompensa, sino la generación de los mismos para la promoción de la cultura en la sociedad; esa es su misión central.**

La universidad debe erigirse en el fin y no en un medio más de la modernización educativa, porque es la institución que por su naturaleza puede usar todo lo demás como medio, dando cabida al pensamiento, y a la libertad para su desarrollo, ese es su verdadero valor, no el pensamiento utilitarista que termina cuando se alcanzan los objetivos predeterminados, mutilando la misión cultural y su presencia universal en la historia, más allá de las políticas temporales que le sobrepone una falsa identidad.

La UNESCO en su declaración Mundial sobre Educación Superior de octubre de 1998 celebrada en París, reconoce que la sociedad actual vive una profunda crisis de valores y que por otra parte el ritmo de las transformaciones sociales exige que la educación superior y la investigación, formen parte del desarrollo cultural con fundamento en el conocimiento. Lo cual constituye un desafío para la universidad pública y considera que:

*“Los sistemas de Educación Superior deberían aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para atender las necesidades sociales... y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida, a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del presente siglo”.*

Aquí la declaración toca uno de los elementos centrales del diario pedagógico de Ortega y Gasset cuando menciona: “La perspectiva de una Educación a lo largo de toda la vida” lo cual se vincula con la cultura adquirida, la voluntad y la motivación individual: el factor más importante de la condición humana es el proyecto de vida que inspira y dirige nuestros actos (...) el horizonte de vida sinceramente nuestro que se nos imponga (desde dentro) con plenitud y sin reservas.”

### **El problema: La erosión de la autonomía**

La Universidad Pública Mexicana no obstante su relativa autonomía, le es imposible evadir el marco de referencia de la modernización, su consecuente globalización y la política educativa del Estado Mexicano, dirigida por la línea económica neoliberal y fondomonetarista que se concretiza en la reorientación de las universidades hacia la eficiencia, la calidad, la competitividad y la excelencia en la docencia, la investigación, la extensión y la administración.

La universidad debe formar profesionales que sean eficientes y respondan a las necesidades del aparato productivo, por ello los currículos deben enseñarse y desarrollarse considerando especialmente que la formación de recursos humanos otorgue respuestas a la demanda de empleo, aceptando acriticamente que el desempleo, y el subempleo del egresado de la universidad pública, es sólo producto de una inadecuada formación profesional y por tanto, la universidad debe asumir esa “irresponsabilidad”.

Vista esta parte del fenómeno, aparece en otra dimensión del mismo la presencia de las universidades públicas caracterizadas por una estructura y un accionar académico administrativo obsoleto o en algunos casos modernizados para funcionar de acuerdo a las políticas externas, derivando de estas condiciones un desfase entre la estructura, el quehacer universitario y el marco político educativo que requiere de respuestas de la institución desde su registro modernizador.

Bajo este enfoque, la universidad se encuentra en una encrucijada, ya que por una parte no puede negar la época de modernización por la que transita y por otra, tampoco debe aceptar acriticamente las propuestas o líneas de acción condicionadas, por ello significaría

vulnerar conscientemente la propia autonomía universitaria o lo que queda de ella.

Visto así, el fenómeno adquiere dimensiones de crisis para la universidad pública, porque siendo ésta una institución que requiere libertad para su quehacer social e institucional, en los hechos se le está limitando y condicionando en su avance y desarrollo, pero por otra parte y en general, sus respuestas a los nuevos tiempos han sido poco certeras y oportunas como sistema o como institución.

De esta breve reflexión, configuramos el problema central y varias preguntas consecuentes:

1. ¿Será capaz la Universidad Pública Mexicana, de mantener su autonomía y su autoridad intelectual, en medio de la crisis y la modernización contemporáneas?

1.1 ¿En qué medida las políticas de modernización para la Educación Superior vulneran la autonomía universitaria?

1.2 ¿Qué efectos académicos ha tenido la Evaluación de la Universidad Pública Mexicana del proyecto modernizador?

1.3 ¿Cuáles son los ejes de la crisis universitaria?

1.4 ¿Cuáles serían las vías alternas de la Universidad Pública Mexicana para superar su crisis?

#### Justificación y alternativas

Frente a los nuevos procesos de cambio social, la Universidad ha realizado acciones operativas con resultados poco alentadores y la presencia de esta condición convierte en pertinente este estudio el cual se justifica la

vía de reflexión.

• La Universidad Pública es compleja por ello se requiere múltiples estudios. Este trabajo se inscribe en la orientación que pretende conocer algunos elementos de su crisis, sus efectos y posibles futuros, y desde esa línea de apertura, tratará de motivar el desarrollo de otros análisis. Tomando distancia del fenómeno, pretendemos realizar un estudio analítico, crítico y propositivo del quehacer universitario, encuadrado en su dimensión filosófica e histórica concreta.

• Porque al encontrarse la Universidad en crisis, su condición afecta a las funciones de docencia, investigación, extensión y administración, de ahí que el estudio pretenda conocer las causas y efectos del estado crítico, sobre todo durante el ciclo 1968-2007. El trabajo es una leve mirada al problema en sus dimensiones filosóficas, históricas, políticas, educativas y sociológicas y con ello pretende fundamentar algunas alternativas viables para la Universidad, que le permitan superar algunas condiciones críticas que paralizan su avance.

• Porque la Universidad Pública con su crisis interna crónica, se acompaña de un letargo angustioso que le impide poner en marcha sus planes de desarrollo - cuando los tiene - y realizarlos mediante - cuando se puede - la división interna de la comunidad, la ausencia de un liderazgo intelectual así como la carencia parcial de planes y programas autónomos e integrales que se cumplan, la conducen inerte hasta el acatamiento acrítico de las políticas educativas transexenales vigentes, lo cual vulnera claramente su autonomía institucional.

• Porque los procesos de cambio otorgan una importancia estratégica al conocimiento determinado como elemento para el desarrollo económico, de manera que este estudio pretende analizar la singularidad de los

sucesos, su conocimiento preciso y la diferencia y el detalle; a través de los cuales se podría facilitar el reordenamiento y la transformación de la realidad universitaria.

- Porque las políticas sobre Educación superior eran antes del presidente Salinas de Gortari sexenales y hasta cierto punto flexibles, ahora son transexenales y más rígidas, advirtiéndolo con ello su propósito: desnaturalizar la Universidad Pública Mexicana trastocando su autonomía, su identidad, sus saberes, su estructura, su funcionalidad y su financiamiento, además de las formas en que la Universidad se relaciona con el Estado y la Sociedad.

- Por ello, el análisis y la reflexión de su crisis se convierte en problema nodal, para comprender su presente, y esencial para pensar su futuro como Universidad Pública autónoma e innovadora.

- Porque las universidades padecen un raquitismo financiero crónico: en gran medida por ello están subdesarrolladas y precisamente ahora, cuando requieren centros auténticamente generadores de saberes científicos y tecnológicos, vinculados a su propio desarrollo y avance nacional, tratan su paso estas realidades, pero a pesar de todo, hemos sido lanzados al espacio del saber primermundista y su anclaje al carro de alta velocidad del modernismo nos absorbe con toda una realidad de tristísimos contrastes.

- Porque debemos asumir que la presencia de la crisis en los aspectos sociales, procesos de transformación autónoma y por tanto, un escollo para construir en los hechos la nueva Universidad.

- Porque es necesario que las nuevas generaciones de universitarios conozcan la evolución de Universidad Pública y que desde el marco de su autonomía generen procesos

permanentes de reforma y de reflexión académica, que permitan transformar y consolidar las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión universitaria, con el propósito de establecer sus propios mecanismos de autoevaluación y aplicación estratégica, sancionados por sus órganos de gobierno, de manera que cuenten con las evidencias sociales de sus acciones y logros institucionales.

- El presente trabajo se justifica además porque siendo el proceso de modernización un desafío ineludible para la sociedad y las universidades, se hace necesario su conocimiento y el análisis preciso de estas condiciones que influyen en el rumbo de las mismas, pero que a ellas y solo a ellas corresponde determinarlo.

- Porque frente a esta realidad nuestras universidades deben reafirmar su autonomía como principio de origen y existencia; revalorizar su historia y su presente, aceptar que deben reconstruir algunos de sus viejos caminos, sin olvidar el entorno nacional en que se ubican y a la vez crear su propio futuro.

- Porque las universidades deben ser capaces de construir rigurosamente su propia y autónoma transformación, una transformación que en el marco de la globalización económica y la modernización educativa se constituya en una respuesta con propuestas institucionales y sociales propias, no inducidas; esenciales, no superfluas, prospectivas, no de moda.

Quizá nunca antes en la historia de las universidades se habían enfrentado a una situación en la que son menos públicas, menos gratuitas y desde luego menos autónomas, paradoja decisiva para el presente y futuro de las mismas, de la sociedad y de nuestros pueblos, así, paralelamente observamos un compulsivo avance en el



campo del conocimiento y la tecnología y al mismo tiempo se abren brechas insalvables respecto a la distribución de la riqueza, lo cual provoca miseria y exclusión de miles de millones de personas. De manera que unido a la revolución del conocimiento y la tecnología, se ha instalado una tercera revolución: la del conocimiento, del conocimiento del qué hacer con lo que sabemos, el impacto de lo que hacemos y de lo que hacemos para conocer.

Así la universidad como institución generadora de conocimientos tiene una responsabilidad social incuestionable: la de pensarse a sí misma, reflexionando y accionando sobre las condiciones en las que se construye el conocimiento, forma a sus profesionales, investiga y logra presencia social, solo de esta manera y retomando siempre como marco de referencia su autonomía retomará a su misión no de moda sino de un llamado imperioso para lograr ser una Universidad Pública, autónoma y moderna.

#### Referencias Bibliográficas

BONVECCHIO, C. "El mito de la Universidad". México, D.F., 1991. Ed. siglo XXI-UNAM. P. 9.

BRUNNER, J.J. Educación Superior en América Latina, cambios y desafíos. México, D.F. 1990. F.C.E. PP. 161.

CALDERÓN, E. "Universidad, conocimiento y democracia", en la Universidad ante el espejo de la excelencia, México, D.F. UAM-I P. LXXIII.

GUEVARA, G.N. La crisis de la Educación Superior. México, D.F. 1981. Ed. Nueva Imagen. PP. 11-15

---- Op. Cit. GUEVARA, G.N.

KAPLAN, M. La Educación Superior Mexicana y los retos del Siglo XXI. México, D.F. 1989. Ed. Offset. PP. 24-34.

ORTEGA Y GASSET, J. Citado por Esteban Inicarte en Ortega y Gasset; una educación para la vida. México. D.F. 1986. Sep. Ed. Caballito. P. 27.

RIVEIRO, D. La Universidad Latinoamericana: Santiago de Chile, 1977, Edit. Universitaria, P. 31.

UNESCO. Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? libro presentado en 18-I-2015, ciudad de México, p. 14.

VILLASEÑOR, G. La Universidad Pública Alternativa; México, D.F. 1994. UAM-C.E.E., PP. 13-16.



Máscara de Jade